



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación de la Nación, su beneplácito por la puesta en marcha en Río Negro del Programa Nacional de Educación, Arte y Cultura "Aulas Rodantes", iniciado el día 2 de septiembre en la ciudad de Viedma, finalizando el 21 de septiembre en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 126/2013